

El consejero Novillo ha entregado hoy al Ayuntamiento de Campo Real el nuevo colector rehabilitado por el Ente Público Canal de Isabel II

La Comunidad de Madrid invierte cerca de 16 millones en infraestructuras hidráulicas de saneamiento y abastecimiento

- Gran parte se han realizado en pequeñas localidades como Navalagamella, Valdeavero, Colmenar de Oreja, Belmonte de Tajo, Pezuela de las Torres o Santorcaz
- Las obras en Campo Real han aumentado su capacidad de absorción con un tramo ampliado en 800 metros

31 de enero de 2025.- La Comunidad de Madrid ha invertido 15.957.256 euros en los últimos cinco años para mejorar las infraestructuras hidráulicas de los municipios de la región, mejorando sus redes de saneamiento, abastecimiento y drenaje. Gran parte de las actuaciones del Ente Público de Canal de Isabel II se ha desarrollado en pequeñas localidades como Navalagamella, Valdeavero, Ciempozuelos, Becerril de la Sierra, Belmonte de Tajo, Colmenar de Oreja, Pezuela de las Torres o Santorcaz, entre otras.

Una de las iniciativas ha consistido en la rehabilitación del colector pluvial de Campo Real, que ha servido para aumentar su capacidad y longitud, y que el consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo ha visitado hoy. Estas obras han tenido un presupuesto de casi 1 millón de euros, financiadas por el Programa de Inversión Regional (PIR) 2022-2026.

Gracias a ello, se ha adecuado el sistema subterráneo que discurre desde el paseo de Pozuelo hasta la calle Rosalía de Castro, con un nuevo tramo de 800 metros por la calle París, para mejorar la recogida del drenaje superficial procedente de las inmediaciones de la carretera de Carabaña. También se ha renovado el pavimento del tramo afectado.

También se han desconectado las acometidas de saneamiento de la red pluvial, favoreciendo la recogida y la absorción ante fenómenos meteorológicos extremos que pueden causar inundaciones, mejorando la seguridad y el bienestar de los vecinos. Además, la infraestructura se ha adaptado a la modificación del Reglamento de Dominio Hidráulico, que desde 2023 establece criterios más estrictos para el transporte.

Novillo ha supervisado los trabajos y ha destacado que Canal de Isabel II está preparando otros proyectos que aplican esta nueva normativa y garantizan el



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

cumplimiento de las exigencias ambientales. “Vamos a colaborar con los consistorios para alcanzar la excelencia en el tratamiento de las aguas residuales y de lluvia, a la vez que protegemos el entorno natural”, ha subrayado.